

Construcción de una Escala Para Medir Creencias Legitimadoras de Violencia en la Población Infantil

Elaboration of a Children's Scale That Measures Beliefs Which Legitimize Violence

Susan Galdames
Universidad de La Serena

Ana María Arón
Pontificia Universidad Católica de Chile

Este artículo presenta la construcción y validación preliminar de una escala diseñada para niños y niñas, cuyo objetivo es medir creencias que legitiman la violencia en las relaciones interpersonales. El proceso incluyó su aplicación a 608 niños de 12 colegios de Coquimbo y a 20 niños víctimas de violencia. El instrumento muestra adecuados niveles de confiabilidad y evidencia un constructo multidimensional, compuesto por distintas formas de legitimación de la violencia. Los resultados permiten vincular estas creencias a contextos relacionales violentos y sugieren su asociación con las variables: cultura escolar y socialización de género. El instrumento se plantea como una herramienta para el estudio de los mecanismos que obstaculizan la erradicación de la violencia en nuestras comunidades.

Palabras Clave: *creencias, legitimación, violencia.*

This article presents the development of a scale, designed for children, which measures beliefs that legitimate interpersonal violence.

The scale shows adequate reliability and shows evidence of a multidimensional construct, constituted by different ways to legitimize violence.

Results suggest an association of this beliefs system with violent relational contexts, school culture and gender socialization. The scale is proposed as a tool for investigation of underlying mechanisms that perpetuate violence in our communities.

Keywords: *beliefs, legitimacy, violence.*

Hace algunas décadas la ocurrencia de malos tratos hacia los más débiles no se reconocía como un problema social apremiante y más bien se le normalizaba y atribuía al dominio de lo privado (Arón, 2001; Corsi, 2003). Desde entonces se han aprobado leyes y se han implementado diversas acciones que promueven un orden social de respeto hacia los derechos de las personas (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 1999). Podemos afirmar un buen grado de avance en el reconocimiento de las distintas formas de violencia existentes en nuestra sociedad, sin embargo, este avance ha sido fruto de un proceso paulatino y que no ha estado exento de diversos obstáculos, tanto de índole social como po-

lítico, económico y tecnológico; proceso que a la luz de las estadísticas sigue mostrando una gran tarea pendiente ante quienes siguen siendo víctimas de violencia en nuestras comunidades (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2000; Urzúa, Ferrer, Gutierrez, Larrain & Meza, 2002).

Paralelamente a la evolución social en torno a la problematización de la violencia, las instituciones sociales y los investigadores provenientes de distintas disciplinas han abordado, progresivamente, la detección y descripción del problema, el estudio de sus consecuencias, de sus factores de riesgo y de las formas de prevención de este. Por su parte, se han construido modelos teóricos que buscan dar cuenta de las distintas manifestaciones de la violencia, sin embargo, sólo en parte se ha logrado acompañar todos estos objetivos por un cuerpo psicométrico que permita profundizar y asegurar la rigurosidad del conocimiento generado.

Diversos enfoques han destacado el rol central de las creencias como invisibilizadoras y legitimadoras de los sistemas en los cuales emerge la violencia, las

Susan Galdames, Departamento de Psicología, Universidad de La Serena, Chile.

Ana María Arón, Escuela de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Chile.

La correspondencia relativa a este artículo deberá ser dirigida a Susan Galdames Cruz, Departamento de Psicología, Universidad de La Serena, Matía 147, Coquimbo, Chile.
E-mail: sgaldame@userena.cl

cuales actuarían como factor de riesgo y mantención de los circuitos de violencia (Barudy, 1998; Blanco & De la Corte, 2003; Corsi, 2003; Ravazolla, 1997). Pese a esto, aún queda por conocer respecto a cómo se organizan tales creencias, cómo se distribuyen en la población o si se asocian con otros factores de riesgo; qué tan susceptibles son al cambio y mediante qué mecanismos operan. Pese a esto, son escasos los instrumentos que permiten medir el constructo, haciéndose difícil la contrastación de hipótesis y profundización de los modelos teóricos planteados.

En este marco, se ha construido un instrumento para medir en la población infantil chilena aquellas creencias que legitiman la violencia en las relaciones interpersonales, el cual se propone como una herramienta que, desde la disciplina psicológica, permita recavar información sobre aspectos del pensamiento social que podrían estar jugando un rol importante en la obstaculización de la progresiva erradicación de la violencia en nuestra cultura. Nuestro propósito es potenciar así, aquellas explicaciones y modelos de intervención que integren variables de distinto orden (individual hasta macrosocial), con el fin último de promover el desarrollo de una cultura donde primen los buenos tratos y el respeto por los derechos de todos y todas.

Antecedentes Teóricos

Violencia y Modelo Ecológico

Pese a las distinciones particulares de cada autor en torno a la violencia, se pueden observar algunos elementos comunes que están presentes en la mayoría de las definiciones y que nos permiten definirla como cualquier situación de abuso de poder que vulnera los derechos y necesidades de personas o grupos, pudiendo adoptar diversas formas, de acuerdo al contexto relacional en el que opera y los mecanismos mediante los cuales se intenta someter al otro (Arón, 2001; Barudy, 1998; Blanco & De la Corte, 2003; Corsi, 2003; Pedreira, 2003).

Desde el modelo ecológico se define la violencia como un fenómeno relacional en el que convergen variables de distinto orden de recursión, desde lo individual hasta lo macrosocial, en consideración de su presente y de su historia. Además de su solidez teórica, este modelo posee un valor heurístico en términos de ofrecer respuestas y sostener modelos de intervención en torno al problema de la violencia (Arón, 2000; Ortega, 2000), habiendo sido avalado mediante investigaciones que han buscado

su contrastación empírica (Frías, Corral, Arizmendi & Contreras, 1998).

Este modelo permite visualizar el rol de ‘los otros’ en las dinámicas de violencia, ya que abre la perspectiva de una ‘influencia diádica’ a una de ‘influencia triádica’, donde “la capacidad de una diada para servir de contexto adecuado para el desarrollo humano depende en forma crucial de otras personas” (Bronfenbrenner, 1987, p.25), que no necesariamente interactúan directamente con el individuo. Por su parte, la dinámica de la violencia deja de ser “abusador-víctima” para incluir a ‘los otros’ que por alguna forma de legitimación perpetúan el problema.

De acuerdo al modelo ecológico, las relaciones que conforman la red primaria o más cercana del niño constituyen su microsistema, el cual corresponde al contexto directo donde el niño se desarrolla. Es así como, el presente instrumento centra su atención en las formas de violencia que operan en el microsistema de los niños, esto es, su familia y su grupo de pares, quedando delimitado nuestro foco de estudio a las creencias en torno a la violencia intrafamiliar ejercida por los padres hacia sus hijos, entre la pareja de padres y la violencia entre pares, niños y niñas.

Las Creencias Como Formas de Legitimación de la Violencia

Se ha definido el concepto de creencia como una convicción u opinión aceptada como verdadera sin necesidad de pruebas o confirmación lógica, subrayándose su rol en el traspaso del bagaje cultural intergeneracional, como sostenedoras de algunas dimensiones de la cultura (Castorina & Lenzi, 2000).

En tanto estructuras, se caracterizan por una organización jerárquica donde prevalece la intensidad y estabilidad de las formaciones más tempranas y originales. Pueden ser vistas como estructuras cognitivas activas que surgen en la interacción con el entorno y en el nivel más amplio (del macrosistema), se componen en sistemas de creencias, conformando estructuras permanentes que ponen en marcha sus correspondientes mecanismos de control homeostático cuando se ven amenazadas, lo que las hace tener una alta resistencia al cambio.

En el abordaje de las distintas formas de violencia (intrafamiliar, interpersonal, de grupos, política, etc.), se ha detectado un conjunto de creencias que justifican el sometimiento del otro en circunstancias de transgredir y vulnerar su bienestar, creencias asociadas a una cultura patriarcal y que han tenido como consecuencia la reproducción y ‘la invisibilización’

de la violencia en nuestra sociedad (Arón, 2001; Barudy, 1998; Blanco & De la Corte, 2003). Estas creencias se observarían tanto en víctimas como en abusadores, y a su vez en los ‘terceros’, que incluyen a quienes conocen o potencialmente conocen de la agresión, cuyo papel no puede ser neutral.

Los conocimientos acumulados en el campo de estudio e intervención de la violencia intrafamiliar señalan, por su parte, que las organizaciones familiares abusivas se caracterizan por sostener creencias basadas en una cultura patriarcal y de control de los más fuertes sobre los más débiles. Esto permitiría la emergencia de situaciones de desigualdad y desequilibrio de poder, dándose origen a estructuras verticales, de acuerdo a criterios de género y edad, atribuyéndose más valor a lo masculino, en tanto mujeres y niños quedarían en un orden inferior. En este escenario, se han observado creencias que expresan formas particulares de: obediencia, estructuración de la familia, respeto, disciplina, grado de autonomía de los miembros de la familia y género, entre otras (Arón, 2001; Corsi, 2003; Ravazzolla, 1997).

Estas creencias son consideradas mitos culturales y cumplirían tres funciones principales en la legitimación de la violencia: culpabilizar a la víctima, naturalizar la violencia e impedir que la víctima salga de la situación (Corsi, 2003).

Por otra parte, pese a trascender el ámbito relacional interpersonal, se observan estudios desde la psicología social en torno al manejo de comunicaciones de masas que muestran coincidencias en la forma en que ocurre la legitimación de los actos violentos (diarios, noticieros, discursos políticos). Estos estudios muestran que, mediante una serie de argumentos ofrecidos a la audiencia, se enfatiza el grado de responsabilidad de la víctima en la situación de violencia, se desvía la atención dejando a un lado el sufrimiento de las víctimas o se impide el reconocimiento de estas como personas ‘inocentes’ (Sabucedo, Blanco & De la Corte, 2003).

Legitimación de la Violencia Hacia los Niños

A lo largo de la historia de nuestra sociedad han existido diversas formas de legitimación de la violencia hacia la infancia, todas ellas asociadas a la poca relevancia y reconocimiento otorgado a los niños y sus derechos (Casas, 1998). Si bien las consideraciones legales en torno a la infancia han evolucionado, llegándose al reconocimiento de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño

el año 1989, aún persiste el maltrato infantil como un problema grave que no ha logrado ser erradicado de nuestra sociedad.

Numerosos autores han vinculado la creencia de que el niño es un objeto de propiedad de los padres con diversas formas de maltrato infantil (Gracia & Musitu, 1993). Esta creencia, que en sus fundamentos alude a ‘razones de buena crianza’, asume que los niños pueden ser manejados de acuerdo a la libre elección de los padres y se asocia a creencias que validan la violencia física como medio para el aprendizaje, legitimándose el abuso como una forma paradójica de obtener el bienestar, apoyando la idea de que la situación va en beneficio del dominado (Barudy, 1998). Estas creencias, generalmente, se observan en sistemas familiares donde los niños pasan a servir las necesidades afectivas de los adultos, a lo que se suman factores macrosistémicos como la sobrevaloración del consumo, donde niños y niñas pasan a ser una carga para la familia; un obstáculo a las posibilidades de consumo o, por el contrario, una justificación o presión para aumentarlo (Barudy, 1998).

Por otra parte, las dificultades en la crianza de los hijos llegarían a ser vistas como una amenaza por parte de los padres, quienes asumen que deben “defenderse” de sus hijos “problemáticos” y que tienen derecho a “vengarse” de ellos. Esto último, muestra la negación de la asimetría existente entre niño y adulto, en pro del bienestar del adulto, quien sólo reconoce la diferencia jerárquica cuando busca legitimar su rol de poder, como por ejemplo, en la creencia de que los niños siempre han de someter su voluntad a la de los adultos, aun en circunstancias que implican la negación de sus necesidades (Barudy & Dantagnan, 2005).

Desde un modelo ecológico, se ha evidenciado la presencia de creencias sobre un efecto “positivo” del castigo físico como característica del macrosistema donde se presenta el maltrato infantil. El castigo físico se valida sosteniéndose que la falta de castigo hace difícil que los niños lleguen a ser buenos ciudadanos, que los niños violentos deben ser castigados físicamente y que es bueno que la ley permita lo anterior (Frías et al., 1998).

Por otra parte, una de las formas de violencia que se encuentra más ‘invisibilizada’ en nuestra sociedad corresponde a la violencia psicológica, la cual es de difícil constatación, en tanto no involucra una conducta evidente y tiende a ser aún menos reconocida que la violencia física como una vulneración a los derechos de la infancia. Su legitimación se pro-

duciría en tanto no se golpea físicamente a los niños, minimizándose sus efectos por ser menos concretos, más indirectos y diferidos en el tiempo. Como parte de una serie de estudios sobre la violencia psicológica en la crianza de los hijos, se han identificado prácticas parentales en las cuales los padres buscarían justificar sus órdenes mediante ‘razones afectivas’ tales como ‘si me amas vas a hacer lo que te diga’ y en general, por ‘razones de buena crianza’ (Gagné & Bouchard, 2001).

Legitimación de la Violencia en la Pareja

La presencia de una ideología patriarcal da lugar a creencias que legitiman el uso de la violencia y el sometimiento del otro dentro de la pareja. Desde una perspectiva de género se ha puesto en evidencia la inequidad en las relaciones al interior de la familia, donde el jefe de familia asumiría el poder y estatus por sobre los demás, lo que temporalmente puede ser adecuado, sin embargo, tales patrones tienden a perpetuarse generando una relación de dominante-dominado que se mantiene gracias a una serie de creencias compartidas por ambos, tales como, la idea de que el dominado está incapacitado para cambiar o que la situación de dominancia es necesaria para el bienestar del dominado (Baker, 1986).

En este sentido Ravazzolla (1997) habla de una desigualdad jerárquica fija a nivel de la familia, coincidiendo con las bases de sistemas autoritarios o de tendencia patriarcal, donde habría personas que son, casi por naturaleza, más importantes que otras, lo que generalmente se daría entre género masculino y femenino. Desde la postura del abusador habría creencias de apropiación del otro, de impunidad ante el contexto, centrarse en sí mismos a costa de otros, de controlar y ser la autoridad ante los demás miembros del sistema familiar. Por su parte, los abusados se caracterizan por sostener creencias como la incondicionalidad de ayudar al otro, esperando que surja espontáneamente la reciprocidad de trato; que ‘el amor incondicional llegará a cambiar al abusador’, percibiéndose ellos mismos como personas indefensas, incapacitadas para defenderse e incluso de registrar el malestar de lo que les ocurre.

Legitimación de la Violencia Entre Pares

La literatura científica en torno al tema enfatiza el efecto del ambiente en la validación del uso de la violencia en la interacción de niños y adolescentes. Se reconoce que la exposición crónica de estos a

una comunidad violenta sirve como un poderoso contexto de aprendizaje que influencia el sistema de creencias normativas sobre el uso de la violencia, produciéndose una aceptación y normalización de las respuestas violentas, especialmente aquellas percibidas como provocación de pares (Lorion, 1998; Schwartz & Proctor, 2000).

Por su parte, la actitud de los adultos hacia este tipo de violencia tradicionalmente ha tendido a minimizar sus consecuencias y normalizar sus manifestaciones, poniendo énfasis en la responsabilidad de la víctima como provocadora de la situación de agresión. Estas actitudes conforman un escenario de victimización secundaria de las víctimas al interior de las distintas instituciones que trabajan con la infancia (Wilczenski et al., 1997).

Uno de los argumentos que se esgrimen como formas de legitimación de la violencia entre pares, se refiere al ‘desquite’, según esta justificación cualquier acto interpretado como provocación daría pie a la respuesta violenta, en busca de “restablecer la igualdad” con el otro. Las creencias de aceptación del desquite llevarían a una mayor tendencia a actuar violentamente como forma de resolución de conflictos entre pares (Huesmann & Guerra, 1997).

Según otro tipo de creencia que cumple con la función de justificar la violencia entre pares, la conducta violenta tendría a la base una rabia “incontenible”, la cual legitimaría la acción poniendo la culpa en la víctima, quien habría elicitado esta emoción. Se trata de un mito que implica una amenaza constante, ya que cualquier repetición de la conducta gatillante podría llevar al despliegue de la emoción y subsecuente conducta violenta (Nelson & Tedeschi, 1993).

Método

Desde una metodología cuantitativa, la presente investigación de tipo psicométrica busca ofrecer evidencia sobre la construcción de un instrumento válido y confiable. Para tales efectos, se han desarrollado dos estudios exploratorios, que se basan en un diseño no experimental transeccional descriptivo (Hernández, Fernández & Baptista, 1998). El primer estudio (estudio A), constituye la aplicación del instrumento a una muestra representativa de la población estudiada, mientras que el segundo estudio (estudio B) consistió en la aplicación del instrumento final a un grupo de niños que han participado directamente de situaciones de violencia.

Sujetos

Muestra A. Mediante un muestreo probabilístico, estratificado por conglomerados y polietápico, se obtuvo una muestra de 608 niños y niñas que cursaban 5° y 6° básico en colegios Municipales y Particulares Subvencionados del

área urbana de la comuna de Coquimbo (margen de confianza del 96% y un error de 0,04). Esta muestra se extrajo en tres niveles, sorteándose por medio de un procedimiento de tómbola un primer nivel de conglomerados-colegio y luego, un segundo conglomerado-curso dentro del colegio, para finalmente sortearse un número proporcional de niños y niñas dentro del curso seleccionado. La muestra final consistió en 310 alumnos de 5 colegios Municipales y 298 alumnos de 7 colegios Particulares Subvencionados, cuyas edades fluctuaron entre los 9 y 14 años, estando la mayoría concentradas entre los 10 y 11 años.

Muestra B. En un segundo estudio se evaluó a 20 sujetos pertenecientes a un establecimiento educacional que atiende a niños y niñas en situación de alta vulnerabilidad psicosocial, al cual asisten los niños y niñas de un hogar de menores perteneciente a la red SENAME, donde permanecen en forma transitoria mientras se realizan procesos diagnósticos y/o de reinserción familiar ordenados por tribunales, debido a situaciones de violencia en la familia y/o desajustes conductuales severos.

Descripción del Instrumento

El instrumento consiste en una escala de respuesta tipo Lickert, de 33 ítems agrupados en 4 subescalas que tienen como referencia una viñeta de una situación de violencia particular: violencia física entre pares niños, violencia física de padres a hijos, violencia física y verbal entre los miembros de la pareja (padres) y violencia física entre pares niñas.

Los ítems se plantean como las opiniones de un supuesto niño o niña sobre la situación de violencia presentada. Frente a estas afirmaciones, se pregunta a los sujetos sobre su grado de acuerdo o desacuerdo con lo que los supuestos niños piensan, en un formato de 4 alternativas, donde 1 refleja estar muy en desacuerdo, 2 en desacuerdo, 3 de acuerdo y 4 muy de acuerdo con las afirmaciones.

Procedimiento

La primera fase de construcción del instrumento consistió en la definición de variables y redacción de ítems en base a los estudios cualitativos realizados como parte del proyecto Fondef de Educación Para la No-Violencia, a lo cual se sumó la revisión teórica y de instrumentos realizada (Arón, 2000). Luego, esta versión se sometió al juicio de expertos, quienes ofrecieron sólo algunas sugerencias que llevaron a reformular la redacción de 8 ítems.

Esta versión preliminar contaba con 41 ítems y con el objetivo de estudiar el comportamiento inicial de la escala se efectuó su aplicación a una muestra de 37 alumnos de 5° básico de un colegio de la comuna, tras lo cual se modificó nuevamente la redacción de algunos ítems, dada la dificultad de comprensión que reportaron algunos niños al contestarlos. Luego de esta aplicación, con fines didácticos, se realizó un ensamblaje de las subescalas por separado, tal como en la versión final. Estos ajustes buscaron contextualizar el instrumento a la etapa evolutiva de los sujetos y, en algún grado, manejar la deseabilidad social que opera al preguntar en forma directa el grado de acuerdo o desacuerdo con una determinada afirmación.

La escala fue aplicada a los alumnos en sus salas de clases y el tiempo de respuesta tuvo un promedio de 22 minutos. El procedimiento de selección de ítems se realizó mediante un análisis de la capacidad de discriminación cada ítem, tras el

cual se descartaron 8 ítems cuyas correlaciones con la escala total eran muy bajas y que, además, disminuían la confiabilidad total del instrumento (Viladrich, Doval, Prat & Vall-Ilovera, 1998).

Para estimar la confiabilidad de la escala, se calculó el índice de consistencia interna, usándose el coeficiente alfa de Cronbach. Por otra parte, se consideró la evaluación de jueces expertos como estrategia de validación de contenido y se usó una estrategia de validación relacionada con criterio, a través de la evaluación de un grupo de niños en condición de alto riesgo social, víctimas de violencia. Por último, se utilizó un análisis factorial exploratorio como estrategia inicial de validación de constructo (Hernández et al., 1998).

Con el fin de caracterizar el comportamiento de la escala en su versión final se realizaron algunos análisis descriptivos: análisis de frecuencias, de promedios y comparaciones de promedios (*t* de Student y Anova), para lo cual se consideraron las siguientes variables: sexo, colegio y curso, además de evaluarse el comportamiento de las subescalas de violencia entre pares según género al que hace referencia la subescala.

Finalmente, se realizó la aplicación de la escala en su versión final a 20 niños y niñas, que conformaron el grupo criterio. La modalidad de aplicación de la escala fue individual, en una misma jornada para evitar la contaminación de la información producida por los comentarios entre los niños. Debido a las características del grupo, se usó una modalidad de lectura asistida de la escala en los casos donde la capacidad lectora se encontraba disminuida.

Los resultados obtenidos en el segundo estudio se procesaron mediante un análisis descriptivo de los puntajes del grupo, obteniéndose las medidas de tendencia central, variabilidad y la comparación de los puntajes con los de la primera muestra denominada grupo de referencia, aplicando la prueba *t* de Student.

Resultados

Características Psicométricas del Instrumento

Con algunas excepciones, los 33 ítems que se mantuvieron para la versión final presentan una buena capacidad discriminativa, con correlaciones ítem-test > 0.3 .

Se estimó la confiabilidad del instrumento total, obteniéndose un índice alfa de Cronbach de 0.86, para su aplicación a la muestra de 608 sujetos. Por su parte, para estudiar la validez de constructo del instrumento, se realizó un análisis factorial exploratorio de Componentes Principales, optándose por la rotación Varimax, la cual ha probado ajustarse mejor a este tipo de variable (Araya, 2003) y facilita la interpretación teórica de los datos. Según los resultados tras la rotación, la escala total se puede caracterizar por una estructura de 5 factores, que explican el 34,17% de la varianza total. Un primer factor explica el 9,70% de la varianza total, el segundo un 6,69%, el tercero un 6,24%, el cuarto un 5,86% y un quinto factor un 5,67% la varianza, respectivamente.

En base al análisis de los pesos factoriales significativos por cada reactivo en los cinco factores encontrados y el análisis de los contenidos evaluados por los ítemes, se han logrado configurar cinco factores que expresan distintas formas de legitimación de la violencia. Tales factores se han denominado:

1. Legitimación como *justa defensa*.
2. Legitimación como *estrategia de crianza*.
3. Legitimación como regulación del comportamiento en pareja de acuerdo al *estereotipo de género*.
4. Legitimación como *forma de resolución de conflictos*.
5. Legitimación por *dificultad de control emocional*.

Podemos decir que las dimensiones se refieren a la forma de legitimación de la violencia más que al contexto relacional en el que esta emerge, ya que los ítemes asociados a un determinado factor no sólo forman parte de una subescala, por ejemplo, el factor de creencias que legitiman la violencia por dificultad de control emocional se encuentra expresado en todas las subescalas (“Uno de los niños tenía que pegarle al otro porque ya no aguantaba más su rabia”, “Los padres les pegan a sus hijos porque tienen muchos problemas y preocupaciones”, “Las parejas pelean entre ellos porque sus hijos los hacen rabiar”, “Hay que dejar que las niñas peleen porque se ve que están muy enojadas”). Conforme a lo anterior, se puede proponer que la forma de legiti-

mación de la violencia parece no estar asociada al tipo de relación en que se expresa.

Por otra parte, la correlación positiva moderada entre las subescalas, evidencia que los sujetos que puntúan alto en una de las subescalas también lo hacen en las demás, es decir, a mayor presencia de creencias legitimadoras de violencia entre pares niños, mayor es la presencia de creencias que legitiman maltrato, violencia en la pareja y entre pares niñas ($p < 0.01$). Asimismo, se observa una correlación positiva alta de cada subescala con el puntaje total de la escala.

Resultados del Estudio A

En un continuo de 1 a 4, donde 1 corresponde al total desacuerdo con la creencia presentada y 4 corresponde al completo acuerdo con esta, los promedios de los sujetos fluctuaron en un rango de 1.09 a 3.78, con $M = 2.11$ puntos, lo que corresponde a un punto próximo a la mitad inferior del continuo del rasgo medido.

Por su parte, la distribución de los puntajes brutos muestra un índice de asimetría = 0.35 ($p < 0.099$), y un índice de curtosis = 0.29 ($p < 0.198$), los cuales indican que la distribución pese a una tendencia asimétrica positiva hacia el extremo inferior del continuo, no se aleja en forma estadísticamente significativa de una distribución normal mesocúrtica (ver figura 1).

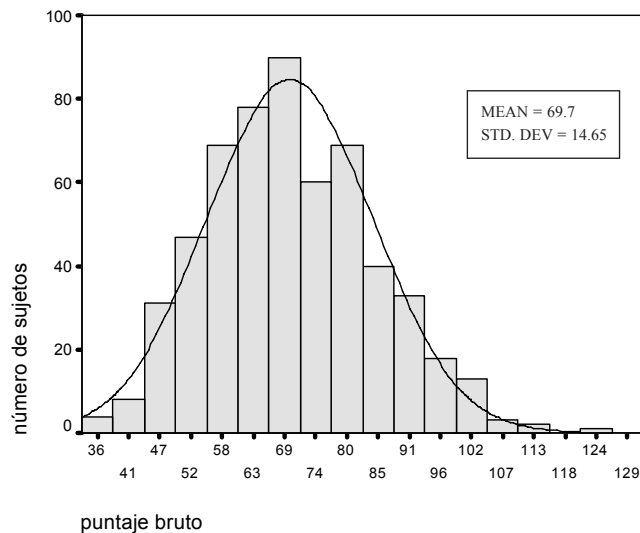


Figura 1. Distribución de puntajes brutos del estudio A.

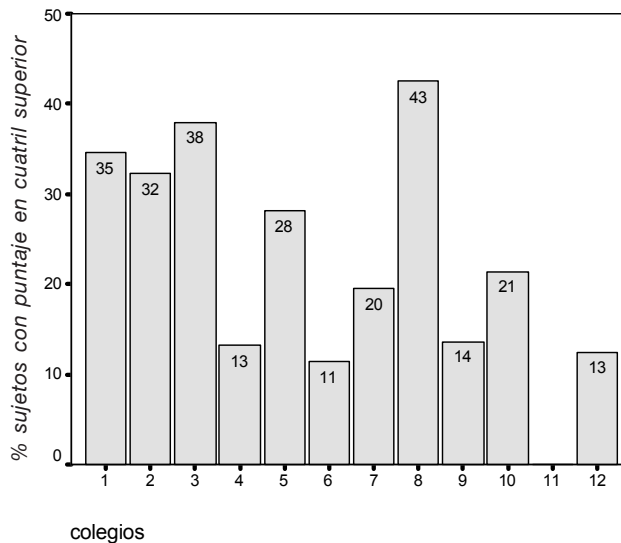


Figura 2. Porcentaje de sujetos por colegio que tienen puntajes en el cuartil superior

Los ítems que registraron puntajes sobre la media del continuo ($M = 2.5$), reflejando una alta aceptación de las creencias evaluadas, expresan que: es natural que los hombres sean más violentos que las mujeres (ante un hombre que golpea a su pareja); que se puede pelear a golpes si se defiende cosas personales; que si dos niños pelean no hay que meterse (interrumpir la pelea); que los hijos que se portan mal pierden sus derechos (de no ser maltratados) y que los padres les pegan a sus hijos porque ellos los provocan (culpabilizándose a los hijos por el descontrol de los padres).

Para establecer una comparación de los resultados por colegio se realizó un análisis por cuartiles, lo que permitió observar el segmento de niños que por establecimiento puntuó más alto en el instrumento y que, por lo tanto, podría constituir un grupo de riesgo. El análisis del porcentaje de sujetos cuyos puntajes se ubican en el cuartil superior, esto es, sobre los 80 puntos (puntaje bruto) para la escala total, correspondientes a promedios iguales o mayores que 2.5, muestra que 5 de los colegios tiene entre un 28% a 43% de sujetos que legitiman la violencia en forma moderada a fuerte, mientras que en 5 colegios, menos del 14% de los sujetos obtuvo estos puntajes extremos (se utilizó prueba de Tukey para explorar las diferencias, $p < 0.05$).

Pese a que se intentó caracterizar a los colegios evaluados, no fue posible contar con evidencia suficiente que permitiera delinear hipótesis de variables específicas. Más bien, se optó por complemen-

tar la información que se consignó inicialmente con observaciones y registros cualitativos, de acuerdo a lo que se propuso la variable cultura escolar como una dimensión que incluiría una serie de patrones de interacción entre los distintos actores del colegio, clima afectivo, relevancia de la formación valórica y normas de convivencia escolar.

En el análisis realizado según la variable sexo de los sujetos, se observaron diferencias significativas entre los puntajes de niños y niñas ($t(583) = 4.8$, $p < 0.001$), encontrándose que los niños tienen puntajes más altos que las niñas, evidenciando una mayor legitimación de la violencia en estos. Además, se comparó las respuestas de ambos ante las subescalas que miden la variable ante una situación de violencia entre niños v/s otra entre niñas. Ambas subescalas están conformadas por ítems equivalentes, donde sólo cambia la referencia del sexo al que se atribuyen las conductas violentas y la viñeta de contextualización de la subescala. Un ejemplo de los ítems equivalentes entre las subescalas es: “Está bien porque uno de los niños está defendiendo sus cosas personales” v/s “Está bien porque una de las niñas está defendiendo sus cosas personales”.

Al comparar los resultados totales de ambas subescalas, se observan puntajes más altos para la subescala que evalúa creencias sobre violencia entre niños, por sobre la subescala que evalúa creencias sobre violencia entre niñas ($t(1194) = 2.17$, $p < 0.03$). Lo que evidencia una mayor legitimación de la violencia cuando la situación involucra a niños y no a niñas.

Resultados del Estudio B

Los puntajes promedio de los sujetos fluctuaron entre 1.97 y 3.64, con $M = 2.55$, lo que ubica a los sujetos en el extremo inmediatamente superior del continuo, indicando una presencia moderada de las creencias evaluadas.

Los puntajes por sobre la media del continuo ($M = 2.5$), reflejando una presencia significativa de las creencias evaluadas, coinciden con los ítems que puntuaron más alto en la aplicación piloto, pero a esto se suman puntajes altos en los siguientes ítems: aquellos que expresan que los miembros de una pareja deben permanecer juntos a pesar de que entre ellos exista violencia física y verbal; que tanto niños como niñas pueden pelear a golpes en defensa personal y que un niño puede pelear a golpes con otro cuando no aguanta más su rabia. Cabe notar, además, que puntúan alto 5 de los 7 ítems que manifiestan acuerdo con la violencia de padres a hijos, ya que: los padres les pegan a sus hijos porque ellos los hacen enojar, para mostrarles quien manda, para que nos les pierdan el respeto y porque a los padres también les pegaban cuando niños.

Los resultados de acuerdo al sexo de los sujetos muestran la misma tendencia del grupo anterior, siendo los niños quienes obtuvieron puntajes más altos.

Al comparar los resultados del grupo en riesgo con los del estudio A, se observó una diferencia significativa, según la que el grupo del estudio A mostró un promedio de 2.1 ($DS = 14.6$), mientras que el promedio del grupo criterio fue 2.5 ($DS = 15.5$)

($t(20) = -4.08, p < 0.001$, se asumen varianzas distintas).

El rango en que se concentran los puntajes de cada grupo muestra una tendencia de los puntajes del grupo piloto hacia la mitad inferior del continuo, mientras que los puntajes del grupo criterio se ubicarían hacia la mitad superior de este, indicando una mayor presencia del atributo.

Con fines de estudiar el comportamiento de los puntajes de ambos grupos al considerar los factores o dimensiones que arrojó el análisis factorial, se calculó el promedio de los puntajes por factor y se realizaron las comparaciones correspondientes (ver Figura 3). Se observa que el grupo A muestra diferencias significativas entre los factores ($F(4;3030) = 68.76, p < 0.00$), explicadas por puntajes más altos del factor de legitimación como estrategia de crianza, seguido por el de legitimación como ‘justa defensa’ (prueba de Tukey, $p < 0.05$). Por su parte, el análisis de los factores al interior del grupo criterio no muestra diferencias significativas, aunque se observa un promedio más alto para el factor de legitimación como estrategia de crianza. Conforme a estos resultados podemos decir que el grupo criterio no sólo muestra puntajes altos en dos de los factores, sino en todos ellos.

Finalmente, al establecer un paralelo entre la distribución de factores de ambos grupos, se observa que en todos los factores los puntajes del grupo criterio están por sobre los del grupo piloto ($p < 0.01$), además sería el factor de creencias legitimadoras de violencia como estrategia de crianza el que puntúa más alto en ambas distribuciones.

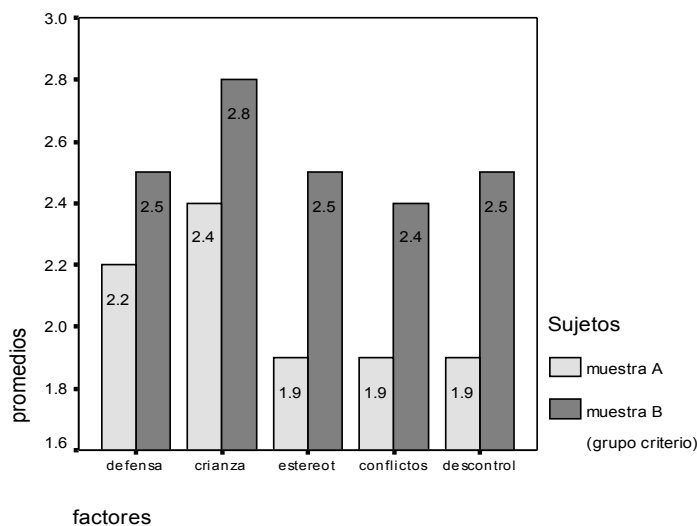


Figura 3. Comparación de promedios de los factores para sujetos estudio A y B

Conclusiones

En respuesta al objetivo planteado, se ha construido una escala para medir creencias que legitiman la violencia en las relaciones interpersonales cercanas de niños y niñas, la cual tiene como base teórica el modelo ecológico de la violencia, y pretende aportar al estudio de las variables que actualmente operan como obstaculizadoras de la erradicación de la violencia en nuestro país. Si bien la experiencia clínica y en intervenciones comunitarias (Arón, 2000, 2001), junto con alcances teóricos sobre la violencia (Barudy, 1998; Corsi, 2003; Ravazzolla, 1997), señalan la presencia de estas creencias, la factibilidad de estudiarlas en forma sistemática y masiva, abre la posibilidad de diseñar investigaciones y diagnósticos, favoreciendo el desarrollo de los modelos teóricos sobre la violencia y aportando a la efectividad de intervenciones que apuntan a la superación del problema en nuestras comunidades.

Según los resultados obtenidos, el instrumento cuenta con una adecuada confiabilidad, estimada mediante un alto índice de consistencia interna (alfa de Cronbach = 0.86) y cuenta con ítemes que muestran adecuados niveles de discriminación y un aporte a la consistencia interna de la escala. Pese a esto, aún se requiere recopilar más información que sustente estas propiedades psicométricas en otros grupos etarios. Asimismo, se hace necesaria la estimación de la validez concurrente de la escala mediante la aplicación paralela de otros instrumentos que midan variables asociadas a la violencia y que hayan acuñado evidencia empírica sobre la validez y confiabilidad de sus resultados.

Hasta ahora, en cuanto a la validación del instrumento, la alta correlación del puntaje de las subescalas con el puntaje total indica que la escala mide un solo constructo: enunciado como creencias que legitiman la violencia. A su vez, según un análisis factorial exploratorio de los resultados, se puede sostener que este constructo tiene una estructura multidimensional, observándose cinco factores, correspondientes a las formas de legitimación de la violencia: legitimación como 'justa defensa', como estrategia de crianza, como regulación del comportamiento en la pareja según estereotipo de género, como forma de resolución de conflictos y por dificultad de control de las emociones.

Estos factores concuerdan con los desarrollos teóricos que señalan la existencia de una serie de mecanismos mediante los cuales se realiza la validación de la violencia en niveles relacionales parti-

culares donde esta opera, esto es, respecto a la validación de la violencia de pareja, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, entre pares y violencia política (Barudy, 1998; Corsi, 2003; Blanco & De la Corte, 2003; Ravazzolla, 1997). Además de la observación de factores asociados a formas de validación de la violencia, llama la atención que tres de los factores encontrados no parecen estar circunscritos a un tipo de relación particular (legítima defensa, resolución de conflictos y descontrol emocional), sino más bien, trascienden el contexto relacional en el que operan, pudiendo manifestarse como legitimación de la violencia entre pares, en la pareja o de padres a hijos. Estos resultados parecen señalar que las creencias son una variable transversal a distintos contextos relacionales y, aun más, nos permite hipotetizar que podría estar jugando un rol de articulación y transmisión de la violencia entre los distintos niveles del ecosistema. En esos términos, los hallazgos de este estudio ofrecerían una mirada más integradora sobre las formas de legitimación de la violencia, aportando a los planteamientos teóricos previos, los que no han puesto énfasis en la explicación de cómo se articulan las manifestaciones de violencia a través de los distintos niveles del ecosistema.

En cuanto a los resultados de la aplicación realizada, se puede sostener que en la población estudiada el atributo presenta una media aritmética que ubica a los sujetos en un punto próximo a la mitad inferior del continuo, indicando una presencia leve a moderada del atributo medido.

Estos resultados muestran una baja presencia general de las creencias evaluadas, ante lo que no podemos dejar de considerar el impacto que pueden estar teniendo las campañas de prevención de la violencia implementadas durante los últimos cinco años en nuestro país. En todo caso, pese a esta leve presencia de las creencias en el grupo total, al incorporarse al análisis variables como colegio y sexo de los sujetos, se observan diferencias estadísticamente significativas que permiten sostener la idea de una distribución heterogénea de las creencias legitimadoras de violencia, las cuales se encontrarían más presentes en grupos particulares de la población infantil.

Estas creencias se encontrarían más presentes en sujetos que estudian en algunos colegios, entre los que se encuentran alumnos de distintos niveles socioeconómicos, lo que nos sugiere una interacción entre el nivel socioeconómico y variables de la cultura escolar particular a la hora de explicar la mayor o menor presencia del atributo en algunos colegios.

Así pues, resultaría interesante caracterizar en futuras investigaciones aquellos colegios en donde se presentan mayores y menores índices del atributo.

Otra diferencia encontrada en el estudio dice relación con el sexo de los sujetos evaluados: los niños sostienen estas creencias más que las niñas. Esto es coherente con la idea de que el desarrollo de estas formas de legitimación de la violencia no se caracteriza por un progreso evolutivo basado en el crecimiento cronológico de los sujetos, sino más bien, se explicaría por factores socioculturales, tales como, la socialización de género. Lo anterior es aún más evidente cuando vemos que, a la hora de evaluar la violencia entre pares según sexo, se legitima en mayor medida la violencia entre niños por sobre la violencia entre niñas. En este sentido, el factor estereotipo de género parece estar presente a la hora de evaluar la legitimidad de la conducta violenta, donde son los niños-hombres quienes cuentan con un mayor 'permiso social' para la transgresión de los buenos tratos. En definitiva, estos resultados concuerdan con los planteamientos teóricos que explican el desarrollo de nociones sociales a partir de procesos interpersonales y de género, más que a partir de factores individuales (Berman, 1997; Castorina & Lenzi, 2000; Gilligan, 1998).

Además de la mayor presencia del atributo en algunos grupos particulares, el análisis del comportamiento de los ítemes al interior de la escala, ha permitido establecer la mayor aceptación de algunas creencias legitimadoras de violencia por sobre otras. Es decir, pese a que en promedio los sujetos presentan una leve aceptación de las creencias, algunas de estas son de amplia aceptación, tal como la creencia de género que naturaliza la violencia en los hombres al interior de la pareja; o las creencias que validan la violencia en defensa de la propiedad personal. A su vez, está presente la creencia de que los hijos al portarse mal pierden el derecho de no ser maltratados, lo que no sólo indica la legitimación del castigo físico sino la consideración de que los derechos de los niños están condicionados a su conducta. Esto último, confirma la importancia de contar con instituciones que sigan trabajando en la promoción del respeto a los derechos de los niños y niñas en la comuna, tarea que pese a los avances establecidos, aún muestra camino por andar.

Asimismo, la comparación entre los factores encontrados muestra una amplia aceptación de la legitimación de la violencia como estrategia de crianza, lo cual abre la discusión sobre el impacto que estas creencias pudieran tener como factor de riesgo para

la violencia en el largo plazo. Según la literatura revisada, existen antecedentes que permiten pensar que las creencias infantiles que legitiman la violencia en la crianza tenderán a convertirse, en los futuros padres, en una legitimación de la violencia hacia sus hijos (Deater-Deckard et al., 2003), lo que pone énfasis en la necesidad de implementar acciones preventivas que piensen en la superación del problema del maltrato infantil en futuras generaciones.

Por otra parte, las comparaciones realizadas entre el grupo de la población general y el grupo criterio permiten concluir que los niños que han estado sometidos a situaciones de violencia al interior de la familia y/o violencia en su entorno próximo, sostienen con mayor fuerza creencias que legitiman la violencia en sus relaciones interpersonales. Además, de acuerdo a las formas de legitimación estudiadas, mientras que el grupo de referencia sostiene en forma leve la legitimación de la violencia como regulación del comportamiento en pareja de acuerdo al estereotipo de género, como forma de resolución de conflictos y por dificultad de control emocional; el grupo de niños en alto riesgo social sostiene estas creencias en mayor grado, lo que sugiere que la exposición de los niños a contextos de violencia los contamina con un sistema de creencias que en sus distintas expresiones buscan la legitimación y perpetuación de los sistemas violentos. Estos resultados son coherentes con el modelo ecológico, el cual ha señalado estos y otros elementos del ecosistema como factores de riesgo para la aparición y mantención de la violencia en nuestra sociedad (Arón, 2001).

Especialmente, las diferencias observadas en torno a la variable género, evidencian la presencia de una cultura patriarcal que privilegia las garantías de los hombres por sobre las mujeres y los niños a la hora de legitimar su conducta violenta, lo cual ha sido señalado como una cultura de la dominancia y no de solidaridad (Eisler, 1996 citado en Arón, 2001), existiendo un contexto de riesgo para la aparición de distintas manifestaciones de violencia en la comunidad.

Por su parte, la idea de que los mecanismos de legitimación trascienden a las relaciones en sí, y por esto, operan en distintos niveles del ecosistema, concuerda con la idea de que las formas de violencia presentes en organizaciones más amplias, que parecen estar alejadas de los individuos, tienen un impacto silencioso en la violencia que opera en los contextos relacionales más cercanos a estos. Es así como, se puede pensar en las creencias legitimadoras de violencia como un factor que atraviesa los distintos niveles ecológicos y, en términos metafóricos, provee

de 'articulación' a las distintas expresiones de violencia en la comunidad. Además, la idea de que la legitimación de la violencia opera en distintos niveles nos llama a reflexionar sobre aquellos sistemas más amplios de nuestra ecología que pueden estar sosteniendo las formas de validación observadas en este estudio, tales como, la presencia de argumentos de 'legítima defensa', dificultad en el control de las emociones y la provocación de la víctima, como parte de las consideraciones establecidas en el sistema judicial para la sanción de los hechos violentos.

Finalmente, aún restan evidencias empíricas para determinar la evolución de estas creencias en el tiempo y, en especial, su modificabilidad. Sin embargo, los alcances teóricos permiten pensar en que las formas más efectivas para su modificación han de incluir elementos de los distintos niveles ecológicos, permitiéndose pensar en el largo plazo y apuntando hacia el cambio social que debe superar las fuerzas de ideologías que sostienen el problema de la violencia en nuestra sociedad.

Referencias

- Araya, C. (2003). Escala para medir creencias que perpetúan la violencia intrafamiliar: Estudios preliminares. *Psyke*, 1(12), 83-96.
- Arón, A. (2000). Programa para la educación de la no violencia. *Psyke*, 2(9), 25-39.
- Arón, A. (Ed.) (2001). *Violencia en la familia. Programa de intervención en red: La experiencia de San Bernardo*. Santiago: Galdoc.
- Baker, J. (1986). *Toward a new psychology of women*. Boston: Beacon Press.
- Barudy, J. (1998). *El dolor invisible de la infancia; Una lectura ecosistémica del maltrato infantil*. España: Paidós.
- Barudy, J. & Dantagnan, M. (2005). *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*. España: Gedisa.
- Berman, Sh. (1997). *Children social consciousness and the development of social responsibility*. NY: State University of New York Press.
- Blanco, A. & De la Corte, L. (Eds.). (2003). *Poder, ideología y violencia. Ignacio Martín Baró*. Madrid: Editorial Trotta.
- Bronfenbrenner, U. (1979/1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Casas, F. (1998). *Infancia: Perspectivas psicosociales*. España: Paidós.
- Castorina, J. & Lenzi, A. (2000). *La formación de los conocimientos sociales en los niños. Investigaciones psicológicas y perspectivas educativas*. España: Gedisa.
- Corsi, J. (Comp.). (2003). *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares*. Buenos Aires: Paidós.
- Deater-Deckard, K., Landsford, J., Dodge, K., Pettit, G. & Bates, J. (2003). The development of attitudes about physical punishment. An 8-year longitudinal study. *Journal of Family Psychology*, 3(17), 351-360.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2000). *Estudio comparativo de maltrato infantil 1994 y 2000*. Recuperado el 30 de enero de 2005, desde <http://www.unicef.cl/indicador/maltrato.htm>.
- Frias, M., Corral, V., Arizmendi, E. & Contreras, M. (1998). Determinantes del maltrato infantil: Un modelo ecológico. *Revista Chilena de Psicología*, 1(19), 63-74.
- Gagné, M. (2001). Les pratiques parentales psychologiquement violentes: Une menace à la santé mentale. *Revue Canadienne de Santé Mentale Communautaire*, 20(1), 75-106.
- Gilligan, C., Ward, J., Taylor, J. & Bardige, B. (1998). *Mapping the moral domain. A contribution of women's thinking to psychological theory and education*. Massachusetts: Harvard University Press.
- Gracia, E. & Musitu, G. (1993). *El maltrato infantil: Un análisis ecológico de los factores de riesgo*. Madrid: Editorial Ministerio de Asuntos Sociales.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (1998). *Metodología de la investigación* (2ª ed.). México: Editorial McGraw-Hill.
- Huesmann, L. & Guerra, N. (1997). Children's normative beliefs about aggression and aggressive behavior. *Journal of Personality and Social Psychology*, 2(72), 408-419.
- Lorion, R., Chort, G. & France, Ch. (1998). *The Prince George's County survey of youth experiences with pervasive violence*. Youth Violence Prevention Team, Prince George's County Department of Health, Council's Commission on Health, Ohio.
- Nelson, R. & Tedeschi, J. (Eds.). (1993). *Aggression and violence. Social interactionist perspectives*. Washington, D.C.: American Psychological Association.
- Ortega, R. (2000). Más allá de la instrucción: La educación para la convivencia. El modelo SAVI Sevilla para la anti-violencia escolar. *Ensayos y Experiencias*, 35, 39-53.
- Pedreira, J. (2003). La infancia en la familia con violencia: Factores de riesgo y contenidos psicopatológicos. *Psiquiatría.com* [Revista electrónica] 4(7). Recuperado el 31 de enero de 2004, desde la base de datos PsychARTICLES.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (1999). *Informe nacional sobre la situación de la violencia de género contra la mujer*. (Proyecto RLA/97/014). Santiago: Autor.
- Ravazzola, C. (1997). *Historias infames: Los maltratos en las relaciones*. Buenos Aires: Paidós.
- Sabucedo, J., Blanco, A. & De la Corte, L. (2003). Beliefs which legitimize political violence against the innocent. *Psicothema*, 4(15), 550-555.
- Schwartz, D. & Proctor, L. (2000). Community violence exposure and children's social adjustment in the school peer group: The mediating roles of emotion regulation and social cognition. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 68, 670-683.
- Urzúa, Ferrer, Gutierrez, Larrain & Meza (2002). *Detección y análisis de la prevalencia de la violencia intrafamiliar*. Recuperado el 23 de enero de 2005, desde http://www.sernam.cl/infoteca/web_html/index.htm.
- Viladrich, C., Doval, E., Prat, R. & Vall-llovera, M. (1998). *Psicometría metodológica para la construcción de instrumentos de evaluación psicológica*. Barcelona: Cardellach-CBS.
- Wilzenski, F., Steegmann, R., Braun, M., Freeley, F., Griffin, J., Horowitz, T. & Olson, S. (1997). Children as victims and victimizers. *School Psychology International*, 1(18), 81-89.